



Expte.n° 50028 /2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología, solicita el llamado a concurso público y abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con semi-dedicación, para la Disciplina "Biotecnología" (Cát. Epistemología) con atención a las Asig. Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la carrera de Licenciatura en Biotecnología y Epistemología y Metodología de la Investigación de las carreras de Bioquímica y Farmacia, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad; Art.11 Cap 3 del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Dect n°1246/15.

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(Reunión Ord. De fecha 16/12/2014)**

R E S U E L V E :

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con semi-dedicación, para la Disciplina "Biotecnología" (Cát. Epistemología) con atención a las Asig. Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la carrera de Licenciatura en Biotecnología y Epistemología y Metodología de la Investigación de las carreras de Bioquímica y Farmacia, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **28/09/2015** y hasta el **09/10/2015**, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.- y Art 11 Cap3 CC para Docentes Universitarios

JURADO TITULARES: Prof María Natalia ZAVADIVKER (Prof Adj- Cát Biotecnología Microbiana)
Prof. Maria E, ROMERO (Prof. Adj- Cát. Biotecnología Microbiana)
Aux 1ra. María A.GORDILLO (Cát. Biotecnología Microbiana)

SUPLENTE: Prof Andrés STISMAN (Prof. Adj- Cát. Filosofía del Lenguaje y taller Integrados)
Prof. María C. RUBIO (Prof. Adj. -Cát. Biotecnología Microbiana)
JTP Oscar SOSA (Cát. Microbiología Gral)

Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-

RESOL.n°:

0413 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NIVEL ESCOCARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN